INFORME TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO "SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, MANIPULADO Y DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE PUBLICACIONES Y MATERIALES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL", EXPEDIENTE CONTR 2024/134191

La Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, con motivo del expediente de contratación CONTR 2024/134191 denominado "Servicios de Almacenamiento, manipulado y distribución institucional de publicaciones y materiales de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional", emite el siguiente Informe Técnico.

1- Empresas presentadas

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la convocatoria de licitación se hizo pública en el Perfil del Contratante, para general conocimiento y al objeto de facilitar la participación de los licitadores, siendo el plazo límite para presentación de ofertas el 15 de mayo de 2024.

Dentro del plazo establecido la única empresa que se ha presentado a la licitación mediante el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) es "Centro Especial de Empleo Cedepa-Aturem S,L.".

2- Criterios de adjudicación

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo I, se establecen como criterios de adjudicación los siguientes:

. Proposición económica: 80 puntos:
- Almacenamiento (coste mensual del servicio): De 0 a 20 puntos
- Manipulación y distribución de materiales: De 0 a 60 puntos.

- Mejoras : 20 puntos:

- Uso de papel reciclado para la reproducción de los oficios. 5 puntos
- Uso de materiales reciclables para el embalaje: 5 puntos
- Compromiso de disminución en los plazos de entrega de las publicaciones o materiales respecto a los siguientes plazos para la distribución de los materiales en los puntos de destino. 10 puntos:
 - Reducción del plazo de entrega a los Servicios Centrales de la Consejería de Desarrollo Formativo y Formación Profesional respecto del mínimo establecido en el PPT (1 día): **(**2,50 puntos)
 - Reducción del plazo de entrega a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Desarrollo Formativo y Formación Profesional respecto del mínimo establecido en el PPT (3 días): (2,50 puntos).

- Reducción del plazo de entrega al resto de destinos en Andalucía respecto del mínimo establecido en el PPT (10 días): (2,50 puntos)
- Reducción del plazo de entrega al resto de destinos respecto del mínimo establecido en el PPT (20 días): (2,50 puntos)

3- Análisis de la proposición económica

La empresa se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO EUROS, IVA excluido (41.087,78 €).
A esta cantidad le corresponde un IVA de OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA Y TRES EUROS (8.628,43 €).

Almacenamiento: El coste mensual del almacenamiento es de 1.530 € IVA excluido (MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS) esta cantidad le corresponde un IVA de 321,30 € (TRESCIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA EUROS)

Manipulado y distribución: El coste total de la manipulación y distribución es de VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (22.727,28 €) IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.772,73 €) . Dicha cantidad será el limite máximo del gasto a asumir por este concepto viniendo determinado el importe real del gasto por el número de envíos que efectivamente se realicen durante el plazo de ejecución del contrato multiplicado por el precio unitario del envío ofertado en los términos recogidos en la siguiente tabla:

TIPO DE TRABAJO	Precio unitario envío capital provincia Comunidad Autónoma Andaluza (IVA excluido)	Precio unitario envío cualquier destino Comunidad Autónoma Andaluza (IVA excluido)	Precio unitario envío fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza (IVA excluido)
Manipulado y envío de un paquete compuesto por 1 elemento de hasta 500 grs. Trabajos a realizar: Suministro de los materiales de embalaje, manipulación del envasado y etiquetado del envío. Transporte y distribución del envío al destinatario.	- Franqueo pagado 1,00 € - Mensajería 6,59 €	- Franqueo pagado 1,00 € - Mensajería 6,59 €	- Franqueo pagado 1,00 € - Mensajería 8,00 €
Manipulado y envío de un paquete compuesto por un lote de varios elementos de hasta 2 kg. Trabajos a realizar: Suministro de los materiales de embalaje, manipulación del envasado y etiquetado del envío. Transporte y distribución del envío al	- Franqueo pagado 1,50 € - Mensajería 7,00 €	- Franqueo pagado 1,50 € - Mensajería 7,00 €	- Franqueo pagado 1,50 € - Mensajería 8,70 €

destinatario.			
Manipulado y envío de un paquete compuesto por un lote de varios elementos de más de 2 kg hasta 10 kg Trabajos a realizar: Suministro de los materiales de embalaje, manipulación del envasado y etiquetado del envío. Transporte y distribución del envío al destinatario.	- Franqueo pagado No procede por peso > 2kg - Mensajería 9,50 €	- Franqueo pagado No procede por peso > 2kg - Mensajería 9,50 €	- Franqueo pagado No procede por peso > 2kg - Mensajería 10,50 €

Habiendo comprobado que la oferta económica no se considera anormalmente baja según los parámetros objetivos incluidos en el PCAP, y que no supera el precio máximo de licitación y al ser la única empresa presentada, se concede la máxima puntuación, 80 puntos,

No obstante, se hace constar que en la proposición económica presentada por la empresa existe un desfase de 0,50 euros entre el importe global para la ejecución del contrato **41.087,78,** IVA excluido y la suma de los importes destinados a Almacenamiento (18.360 €, IVA excluido) y a Manipulado y distribución (22.757,28 €, IVA excluido) , que sería de **41.087,28 €, IVA excluido.**

4- Análisis de las mejoras.

En relación con los criterios de selección expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referentes a las mejoras ofertadas, la empresa licitadora presenta las siguientes:

- Uso de papel reciclado para la reproducción de los oficios.
- Utilización de materiales para el embalaje de fácil reciclado.
- Compromiso de disminución en los plazos de entrega:
 - o Distribución a los Servicios Centrales de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP: 20 horas
 - o Distribución a Delegaciones Provinciales de la Consejería de Desarrollo Educativo: 2 días
 - o Distribución al resto de destino en Andalucía: 8 días máximo, siendo el plazo medio de 3 días.
 - o Distribución al resto de destino en España: 10 días

Se considera que las mejoras ofertadas representan un incremento de la calidad y seguridad del servicio. Así pues, se puntúa este apartado con 20 puntos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA ANDALUZA

Fdo.; Inmaculada Maqueda Peral